

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 171

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110011

AÑO: 2021

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE
NOMBRE: SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO CDP: prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades asistenciales con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en el area de hospitalizacion (UCI).

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 2.236.043.780,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
A	421202020090901	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 2.221.643.780	\$ 0	\$ 0	\$ 2.221.643.780
				TOTAL:	\$ 2.221.643.780		\$ 2.221.643.780

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 2.221.643.780,00 DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL

18/01/2021

Y TIENE VIGENCIA HASTA EL

31/12/2021


RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES EstrictAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Fecha de realización de la solicitud: 18-01-2021

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCION DE HOSPITALIZACIÓN
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Rubro presupuestal:	421202020090901 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
Valor Solicitado:	(\$2.221.643.780) DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	Milolades Vanegas Roxo
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	Liliana Martínez Merizalde
	Nombre del Responsable del Proceso	Jeanette Roxo Laguna

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

4236

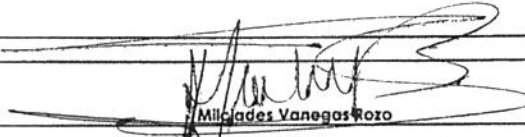
 Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AP-CR-FT-001 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10
--	---	---

Fecha de realización de la solicitud: 18-01-2021

UCI

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCION DE HOSPITALIZACIÓN
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Rubro presupuestal:	421202020090901 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
Valor Solicitado:	(\$2.221.643.780) DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	 Milagros Vanegas Roza
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	Liliana Martinez Merizalde
	Nombre del Responsable del Proceso	Jeannette Pava Laguna

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.



1571